



EXP. 700013184001-2014-00559-00

PROCESO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: SINDY PAOLA BELEÑO OSPINO. C.C.N°1030533917

DEMANDADO: WIMER JOSE LUGO OCHOA. C.C. N°92548638

SECRETARIA: Señor Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia para lo de su curso. Sírvase proveer.
Sincelejo dos de diciembre de 2021.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Dos de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

La Dra. YOLIMA VILLAMIL QUIROGA de la Dirección de Personal Armada Nacional, informa que no figuran descontados sobre la nómina del demandado los depósitos judiciales oficiados, sin embargo, revisado el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia se observa que se han constituido varios depósitos judiciales sin ser asociados al presente proceso y con el concepto de “depósito judicial” por parte del pagador de la Armada Nacional, por tanto, nuevamente se procederá a requerir al respectivo pagador para que indique a qué proceso van destinados los siguientes depósitos judiciales, y sobé qué concepto se realizaron dichos descuentos, advirtiendo que como quiera que en este proceso hay medida que recae sobre las prestaciones sociales del demandado, y teniendo conocimiento que la entidad encargada del manejo de las cesantías e interés de cesantías del alimentante es CAJAHONOR, es esta quien debe realizar los descuentos sobre dicho concepto y consignarlos a órdenes de este juzgado, toda vez que este pago no es mensual, tiene lugar cuando el demandado a cumplido los requisitos de ley para acceder al pago de la liquidación de estas, además este es una garantía para suplir necesidades del alimentario que en su momento debe justificar su inversión la parte demandante, por tanto de haberse realizado descuentos y consignaciones mensuales a este juzgado sobre el concepto de cesantías e intereses de cesantías del demandado aporte la respectiva relación de dichos depósitos.

Teniendo en cuenta lo anterior, también se procederá a oficiar al pagador de CAJAHONOR, para que indique si tiene registrada la medida que recae sobre las cesantías del demandado, de ser así, indique el último depósito judicial que constituyó a órdenes de este juzgado en este proceso y qué años fueron liquidados.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Requerir al pagador de la Armada Nacional o a la Dirección de Nóminas de las prestaciones sociales de la Armada Nacional para que indique a qué proceso van destinados y sobre qué conceptos se realizó el descuento que constituyeron los siguientes depósitos judiciales, además adviértasele que como quiera que se tiene conocimiento que la entidad encargada del manejo de las cesantías e intereses de cesantías del alimentante es CAJAHONOR, es esta quien debe realizar los descuentos sobre este concepto y consignarlos a órdenes de este juzgado, toda vez que este pago no es mensual, tiene lugar cuando el demandado a cumplido los requisitos de ley para acceder al pago de dicho concepto, además este es una garantía para cumplir necesidades del alimentante que en su momento debe



justificar su inversión la parte demandante, de haberse realizado descuentos y consignaciones mensuales a este juzgado sobre el concepto de cesantías del demandado aporte la respectiva relación de dichos depósitos e indique los meses y años liquidados.

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
46303000490842	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	10/02/2017	NO APLICA	\$ 31.873,00
46303000490935	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	13/02/2017	NO APLICA	\$ 31.873,00
46303000494890	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	14/03/2017	NO APLICA	\$ 34.104,00
46303000495076	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	16/03/2017	NO APLICA	\$ 34.104,00
46303000501853	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	09/05/2017	NO APLICA	\$ 34.104,00
46303000576367	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	19/11/2018	NO APLICA	\$ 14.447,00
46303000580363	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	13/12/2018	NO APLICA	\$ 14.447,00
46303000585787	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	24/01/2019	NO APLICA	\$ 14.447,00
46303000591108	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2019	NO APLICA	\$ 14.766,00
46303000596381	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	03/04/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000597408	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	15/04/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000601553	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	15/05/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000609365	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	08/07/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000611675	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	26/07/2019	NO APLICA	\$ 14.766,00
46303000614174	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	06/08/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000618571	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	12/09/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000622580	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	21/10/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000626838	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	25/11/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000631850	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	17/12/2019	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000635412	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	14/01/2020	NO APLICA	\$ 15.313,00
46303000643318	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	16/03/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000648744	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000648812	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2020	NO APLICA	\$ 24.348,00
46303000650905	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	26/05/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000653819	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	12/06/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000659031	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000661830	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	19/08/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000665393	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	16/09/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000670672	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000672071	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	13/11/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000676140	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	07/12/2020	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000679922	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	14/01/2021	NO APLICA	\$ 18.232,00
46303000682775	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	05/02/2021	NO APLICA	\$ 18.800,00
46303000686806	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	17/03/2021	NO APLICA	\$ 18.800,00
46303000690050	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	19/04/2021	NO APLICA	\$ 18.800,00
46303000694485	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	26/05/2021	NO APLICA	\$ 18.800,00
46303000697861	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	17/06/2021	NO APLICA	\$ 18.800,00
46303000702160	92548638	WILMER JOSE LUGO OCHOA	IMPRESO ENTREGADO	22/07/2021	NO APLICA	\$ 18.800,00



SEGUNDO: Oficiar al pagador de CAJAHONOR para que indique si tiene registrada la medida que recae sobre las cesantías del demandado señalada en este proceso, de ser así, indique el último depósito judicial que constituyó a órdenes de este juzgado en este proceso y qué años fueron liquidados.

CÚMPLASE

**GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
JUEZ**